

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

**CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

### **A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

#### **I. AUTORIZACION E HISTORIA**

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal, constituida en la ciudad de Chihuahua, el 25 de octubre de 1994 como Sociedad Civil, con personalidad y patrimonio propios y con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología, constituyendo una entidad Paraestatal asimilada al régimen de empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, teniendo el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología.

Son socios de la entidad: el Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública; el Gobierno del Estado de Chihuahua; Promotora de la Industria Chihuahuense; y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Delegación Chihuahua.

#### **II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

El CIMAV se prepara con adecuaciones presupuestales durante el ejercicio para cubrir las necesidades de operación, así como también se adapta a los procesos de adquisiciones sometiéndose a licitaciones nacionales, compras consolidadas de la SHCP; contratos marco y todos aquellos requerimientos por parte del Gobierno Federal.

El CIMAV informa trimestralmente sobre el cumplimiento de la Ley de Austeridad Republicana y el Decreto presidencial del 23 de abril de 2020, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio estuvieron encaminadas a cubrir las necesidades de operación del CIMAV.

El Centro se apegó a las disposiciones de racionalidad y austeridad y transparencia del gasto emitidas por el Gobierno Federal, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio con recursos fiscales fueron para cubrir esencialmente la política salarial, la conversión de plazas de personal científico y tecnológico, actualización de prestaciones socioeconómicas y cubrir las necesidades mínimas para el fortalecimiento de la infraestructura física de la institución.

### III. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Centro Público tiene por objeto principal brindar al Estado mexicano la solvencia humanística, científica, tecnológica y de innovación indispensable para la comprensión y atención integral de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional, así como, en general, para la toma de decisiones en asuntos públicos a partir del conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, desde un enfoque intercultural, de territorialidades y de derechos humanos con responsabilidad ética, social y ambiental. Lo anterior con el propósito de alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país.

Además de promover una cultura humanística, científica, tecnológica y de innovación basada en el rigor epistemológico, el diálogo de saberes, la producción horizontal y transversal del conocimiento, la pluralidad y equidad epistémicas, la interculturalidad, el trabajo colaborativo y la reivindicación de las humanidades, así como comprometida con la Sociedad, la ética, los derechos humanos, la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, la protección de la salud, la conservación de la diversidad biocultural del país y el bienestar del pueblo de México.

#### ➤ Principales actividades

Entre las actividades principales del Centro está el realizar actividades de investigación básica, de frontera, aplicada e incidencia en las áreas de Ciencia de Materiales, Energía, Ciencia y Tecnología Ambiental, así como disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país, utilizando un esquema colaborativo con los tres niveles de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las comunidades locales, también, desempeña la actividad de difundir, divulgar y publicar información sobre los avances que registre en las áreas de su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice y contribuir a que el conocimiento científico y sus posibles aplicaciones tecnológicas según el objeto de la Sociedad, sean de acceso público y se incorporen a los procesos productivos e industriales, el comercio, la prestación de servicios y el consumo popular, para el bienestar de la Sociedad mexicana, con responsabilidad ética, social y ambiental.

#### ➤ Alineación del Programa Institucional al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030

Al 31 de diciembre de 2025 el plan de trabajo que sigue el CIMAV está alineado al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030, el cual establece las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnología e innovación. El CIMAV cuenta con 3 objetivos prioritarios, de los cuales desprenden un total de 5 estrategias prioritarias y sus líneas de acción como sigue:

#### ➤ Objetivo prioritario 1.- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades del personal científico y tecnológico para que con investigación básica contribuyan a la atención de las prioridades nacionales, consoliden su participación en la divulgación del conocimiento y su aportación científica en beneficio del interés nacional.

- ❖ Estrategia prioritaria 1.1.- Impulsar la investigación básica, de frontera y aplicada interinstitucional e interdisciplinaria y las trayectorias científicas con perspectiva de género, en comunidades académicas y científicas para atender con mayor impacto las prioridades nacionales.
  - Línea de acción 1.1.1 Promover estancias cortas durante todo el año de personas investigadoras externas, mediante convenios y programas de colaboración académica y científica, para desarrollar investigación conjunta en las distintas sedes del CIMAV.
  - Línea de acción 1.1.2 Impulsar convocatorias internas anuales para financiar proyectos de investigación básica, de frontera y aplicada, mediante fondos institucionales orientados a áreas estratégicas en las distintas sedes del CIMAV.

- Línea de acción 1.1.3 Fortalecer de forma periódica la revisión y análisis de la trayectoria del personal científico y tecnológico, mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en las distintas unidades del CIMAV.
- ❖ Estrategia prioritaria 1.2 Optimizar la infraestructura del CIMAV y consolidar redes de vinculación, difusión, divulgación y transferencia del conocimiento en las sedes del CIMAV para fortalecer el impacto científico y tecnológico en sectores académicos, productivos y sociales.
  - Línea de acción 1.2.1 Promover redes de colaboración científica interinstitucionales e interdisciplinarias mediante convenios, proyectos conjuntos y espacios de intercambio académico.
  - Línea de acción 1.2.2 Fortalecer el procedimiento de gestión y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica mediante diagnósticos anuales, planes de mejora y esquemas de inversión sostenida.
  - Línea de acción 1.2.3 Consolidar los canales de divulgación científica del CIMAV mediante plataformas digitales, medios impresos y eventos de comunicación pública dirigidos al público general y sectores productivos.
  - Línea de acción 1.2.4 Fomentar jornadas de visitas presenciales y virtuales organizando recorridos guiados, demostraciones tecnológicas y presentaciones interactivas para promover la ciencia y la tecnología del CIMAV.
- **Objetivo prioritario 2.- Contribuir al fortalecimiento de la formación de la comunidad científica y tecnológica nacional mediante los programas de posgrado dirigidos a jóvenes profesionistas para ampliar las capacidades científicas y tecnológicas del país.**
  - ❖ Estrategia prioritaria 2.1.- Actualizar continuamente los programas de posgrado en ciencia, tecnología e innovación, dirigidos a estudiantes y profesionales, para fortalecer su formación en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.
    - Línea de acción 2.1.1 Actualizar cada tres años los contenidos curriculares de los programas de posgrado mediante consulta a los grupos de interés y análisis de tendencias laborales, científicas y tecnológicas.
    - Línea de acción 2.1.2 Revisar y actualizar de forma permanente asignaturas optativas de los posgrados con base en diagnósticos sectoriales y consultas con actores estratégicos nacionales e internacionales.
    - Línea de acción 2.1.3 Mantener el sistema institucional de seguimiento a egresados mediante la plataforma creada para este fin, realizando encuestas periódicas, entrevistas y análisis de inserción laboral para fortalecer el vínculo del CIMAV y sus egresados.
  - ❖ Estrategia prioritaria 2.2.- Fomentar la movilidad académica y la colaboración interinstitucional de estudiantes de posgrado, para enriquecer su proceso formativo en entornos nacionales e internacionales.
    - Línea de acción 2.2.1 Mantener y reforzar la oferta de programas de posgrado de doble titulación mediante convenios académicos, evaluación de pertinencia y alianzas con instituciones nacionales e internacionales.
    - Línea de acción 2.2.2 Fortalecer la colaboración interinstitucional para ampliar las estancias cortas de estudiantes mediante acuerdos específicos, convocatorias conjuntas y redes académicas nacionales e internacionales.
    - Línea de acción 2.2.3 Actualizar y diversificar los convenios de colaboración con universidades, centros de investigación, industrias tecnológicas y organismos multilaterales alineados con las áreas estratégicas del CIMAV

- **Objetivo prioritario 3.- Impulsar el desarrollo tecnológico que contribuya a la maduración y escalamiento de tecnologías que fortalezcan la vinculación en y entre los sectores sociales, garantizando la participación en el SNCHTI para generar soluciones innovadoras y aporte a la soberanía tecnológica nacional.**
- ❖ Estrategia prioritaria 3.1.- Fortalecer la vinculación y las alianzas estratégicas con actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación regional y nacional, para impulsar el financiamiento colaborativo y atender problemáticas prioritarias de la población del país.
- Línea de acción 3.1.1 Organizar eventos anuales para presentar las capacidades del CIMAV a actores clave, mediante foros temáticos y ferias, entre otros, con el fin de fomentar alianzas, promover financiamiento colaborativo y reconocer aliados estratégicos.
  - Línea de acción 3.1.2 Establecer alianzas con actores clave mediante convenios, Memorandums of Understanding (MOU), entre otros, para impulsar proyectos conjuntos de innovación, desarrollo tecnológico y formación de la comunidad científica y tecnológica.
  - Línea de acción 3.1.3 Mejorar el portal web para visibilizar tecnologías, patentes, servicios y capacidades técnicas del CIMAV, mediante un enfoque en utilidad y actualización continua, con base en la retroalimentación de los grupos de interés.
  - Línea de acción 3.1.4 Fortalecer la Unidad de Vinculación Estratégica mediante la capacitación al personal en temas específicos y herramientas digitales, para ampliar su impacto en sectores sociales a nivel regional y nacional.
  - Línea de acción 3.1.5 Participar en redes temáticas, estatales, regionales y nacionales para definir y atender problemas prioritarios a través de la suscripción de convenios de colaboración entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
- ❖ Estrategia prioritaria 3.2.- Identificar, monitorear, promover y priorizar por lo menos un desarrollo tecnológico con alto potencial de impacto en áreas estratégicas, para generar soluciones innovadoras que atiendan problemáticas regionales y nacionales en beneficio de la sociedad.
- Línea de acción 3.2.1 Actualizar, mantener y difundir semestralmente el portafolio institucional de tecnologías clasificadas por TRL, mediante plataformas digitales y eventos sectoriales, para facilitar su uso por actores nacionales.
  - Línea de acción 3.2.2 Establecer un proceso anual de priorización de patentes con potencial de transferencia, mediante una metodología institucional que defina los criterios técnicos y de mercado, para focalizar la viabilidad de transferencia, dirigido a sectores todos los sectores del país.
  - Línea de acción 3.2.3 Establecer alianzas estratégicas con actores clave, mediante convenios y proyectos colaborativos, para impulsar el escalamiento de desarrollos tecnológicos a nivel regional y nacional.

➤ **Resultados alcanzados durante el ejercicio 2025.**

La Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación, (antes CONAHCYT), impulsa los objetivos establecidos por la Administración Pública Federal en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, mismos que se han fortalecido en el cambio del CONAHCYT a la nueva Secretaría, para alcanzar mayores y mejores resultados en la atención de las problemáticas nacionales, encomendados desde la cabeza de sector.

En términos de las capacidades del CIMAV se presentan a continuación, algunos de los principales resultados obtenidos, para la atención de los objetivos prioritarios del Programa Institucional del CIMAV;

### **Objetivo Prioritario 1: Impulsar el bienestar de los diversos sectores de la población mediante la apropiación social del conocimiento.**

En este objetivo, los resultados alcanzados en 2025 muestran un desempeño sobresaliente. El indicador principal, referido al número de personas atendidas a través de eventos realizados por el CIMAV, supera ampliamente la meta establecida. Frente a una meta de 10,000 personas, el resultado reportado asciende a 75,503 personas atendidas, lo que evidencia una capacidad institucional sólida en actividades de divulgación, extensión y vinculación social, así como un impacto significativo en distintos sectores de la población.

En cuanto a los parámetros asociados a este objetivo, el primero mide la relación entre el número de publicaciones arbitradas y el número de investigadores del Centro. La meta fijada fue de 3.5 publicaciones por investigador, mientras que el resultado alcanzado fue de 4.6, calculado a partir de 247 publicaciones (considerando artículos y otros productos arbitrados) entre 53 investigadores. Este resultado confirma una alta productividad científica, superior a lo programado, y refleja la consolidación de los grupos de investigación del CIMAV.

El segundo parámetro del Objetivo Prioritario 1 evalúa el nivel de articulación académica, científica y tecnológica con otros Centros Públicos de Investigación (CPI) y con Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales. La meta planteada fue de 0.60 proyectos por investigador, mientras que el resultado obtenido fue de 0.84, derivado de 45 proyectos de articulación con convenio. Este desempeño pone de manifiesto una fuerte vocación colaborativa del CIMAV, así como su inserción efectiva en redes nacionales e internacionales de investigación y desarrollo tecnológico.

### **Objetivo Prioritario 2 Contribuir al fortalecimiento de la formación de recursos humanos de alto nivel**

El segundo objetivo prioritario se centra en la formación de talentos especializados y en la orientación de los trabajos de tesis hacia la ciencia de frontera y la atención de problemas prioritarios nacionales. En este rubro, el indicador principal presenta un resultado favorable, al alcanzar un 38% de tesis con estas características, superando la meta de 31%. Este dato sugiere que una proporción creciente de los estudiantes de maestría y doctorado del CIMAV está desarrollando trabajos con pertinencia científica y social, alineados con las prioridades nacionales.

Sin embargo, los parámetros asociados revelan desafíos importantes. El primer parámetro mide la eficiencia terminal, entendida como el porcentaje de alumnos graduados en el tiempo previsto (2.5 años para maestría y 5 años para doctorado). Aunque la meta era de 69%, el resultado obtenido fue de 57%, lo que indica una brecha relevante entre lo programado y lo alcanzado. Este resultado es consistente con la observación general del documento respecto a la necesidad de implementar acciones correctivas en materia de eficiencia terminal.

El segundo parámetro evalúa la intensidad de las actividades de retribución social desarrolladas por los estudiantes de posgrado. La meta establecida fue de 2.0 actividades por estudiante, mientras que el resultado fue de 1.67, producto de 342 actividades realizadas por 204 estudiantes. Aunque el volumen absoluto de actividades es considerable, el indicador no alcanza la meta prevista, lo que refuerza la identificación de esta área como un foco de mejora institucional.

### **Objetivo Prioritario 3 Impulsar el desarrollo tecnológico, la innovación y la vinculación productiva.**

En el Objetivo Prioritario 3, los resultados reflejan un desempeño sólido y, en varios casos, superior a lo programado. El indicador principal, que mide la relación entre el número de servicios y proyectos realizados y el personal científico-tecnológico, alcanzó un valor de 12.6, superando la meta de 12.0. Este resultado da cuenta de una alta carga de trabajo productivo y de una utilización eficiente de las capacidades humanas del Centro.

El primer parámetro asociado mide el porcentaje de desarrollos científico-tecnológicos que incrementaron su Nivel de Madurez Tecnológica (TRL). La meta era de 8.8%, mientras que el resultado fue de 10.3%, al registrarse incrementos de TRL en 3 de 40 desarrollos documentados. Aunque el número absoluto es limitado, el indicador supera lo programado, lo que sugiere avances cualitativos relevantes en ciertos desarrollos tecnológicos estratégicos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

El segundo parámetro evalúa la proporción de ingresos propios generados por servicios y proyectos respecto al presupuesto fiscal total. En este caso, el resultado es particularmente destacable: frente a una meta de 16.25%, se alcanzó un 22.9%, con ingresos propios por más de 60 millones de pesos frente a un presupuesto fiscal total de aproximadamente 236 millones de pesos. Este resultado evidencia una capacidad creciente del CIMAV para generar recursos externos, reducir su dependencia del presupuesto fiscal y fortalecer su sostenibilidad financiera.

### **Programa Presupuestario E003 y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

En el ámbito presupuestal, el Programa E003 “Investigación científica, desarrollo e innovación” muestra un alto nivel de ejecución financiera. De un presupuesto modificado y programado de \$240,547,957.94, el monto ejercido fue de \$240,316,565.54, lo que refleja una ejecución cercana al 100%, indicativa de una adecuada planeación y control del gasto.

Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) confirman, en términos generales, las tendencias observadas en los objetivos prioritarios. Se alcanzan metas clave como el 100% de estudiantes inscritos en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, una productividad científica superior a la meta (4.6 publicaciones por investigador frente a 3.5), y un crecimiento notable en proyectos interinstitucionales (68.8% frente a una meta de 52.6%).

No obstante, la MIR también refleja las debilidades ya señaladas, particularmente en el indicador de alumnos graduados por cohorte, que alcanza nuevamente un 57% frente a una meta de 69%, y en la ligera disminución en el número de convenios de transferencia de conocimiento vigentes respecto al año anterior. Estos resultados refuerzan la lectura de un desempeño institucional positivo, pero con retos estructurales persistentes en formación y vinculación de largo plazo.

### **Conclusión general de resultados 2025**

En conjunto, los resultados al mes de diciembre de 2025 muestran que el CIMAV mantiene un alto nivel de desempeño institucional, con logros sobresalientes en divulgación científica, productividad académica, colaboración interinstitucional, desarrollo tecnológico e ingresos propios. La superación de múltiples metas programadas da cuenta de una institución consolidada, con impacto nacional e internacional.

Al mismo tiempo, el documento ofrece una lectura honesta de las áreas de oportunidad, particularmente en la eficiencia terminal de los posgrados y en la sistematización de las actividades de retribución social. La identificación explícita de estos retos y la referencia a acciones correctivas en curso sugieren un enfoque de mejora continua, que será clave en el contexto del nuevo Programa Institucional que entrará en vigor a partir de 2026.

En síntesis, el informe refleja a un CIMAV financieramente sólido, científicamente productivo y socialmente relevante, con desafíos específicos que, de atenderse de manera estratégica, pueden potenciar aún más su contribución al desarrollo científico, tecnológico y social del país. Todo lo anterior, se refleja en los resultados obtenidos para las metas y parámetros del bienestar, establecidos en el Programa Institucional del CIMAV, tal como se muestra a continuación;

El registro de metas y parámetros del bienestar es un sistema organizado que se instaura en el Programa Institucional, para seguir lo establecido tanto en los objetivos prioritarios como en sus respectivas estrategias prioritarias. Este registro permite medir y evaluar el progreso del Programa Institucional del CIMAV.

Las metas, por un lado, son objetivos específicos para alcanzar, con un enfoque en el bienestar social. Y, por otro lado, los parámetros son indicadores y métricas utilizadas para cuantificar el progreso hacia el logro de las metas.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

### ➤ Ejercicio fiscal

La información de las presentes notas comprende el ejercicio fiscal de 2025.

### ➤ Régimen jurídico

La sociedad denominada "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.", esta asimilada a las empresas de participación estatal mayoritaria por lo que es una entidad de la Administración Pública Paraestatal, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además, es considerada como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de conformidad con el artículo 82 de la Ley General, y el transitorio Vigésimo Primero del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023.

El Centro Público goza de autonomía técnica y de gestión, de conformidad con el artículo 84 de la Ley General y la debe ejercer con responsabilidad social, en favor del interés público y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Especial y el programa sectorial correspondiente, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

### ➤ Consideraciones fiscales.

#### **Impuesto Sobre la Renta**

El Centro no es contribuyente de este impuesto de acuerdo a lo dispuesto por artículo 79 fracción XI de la Ley del ISR, por tratarse de una sociedad dedicada a la investigación científica y tecnológica inscrita en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.

Sin embargo, en caso que determine remanente distribuible de conformidad a lo establecido en el Título III de la Ley del ISR vigentes, deberá aplicar la tasa que dicha ley señale y pagar el impuesto. Asimismo, el Centro en base a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del ISR, calcula el impuesto correspondiente por aquellas erogaciones que no cumplen con los requisitos de Ley.

#### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Los ingresos percibidos por el centro no se encuentran gravados por el IVA. El Centro no determina el IVA que le trasladan y que pudiera resultar acredititable en los términos del artículo 4 de la Ley del IVA.

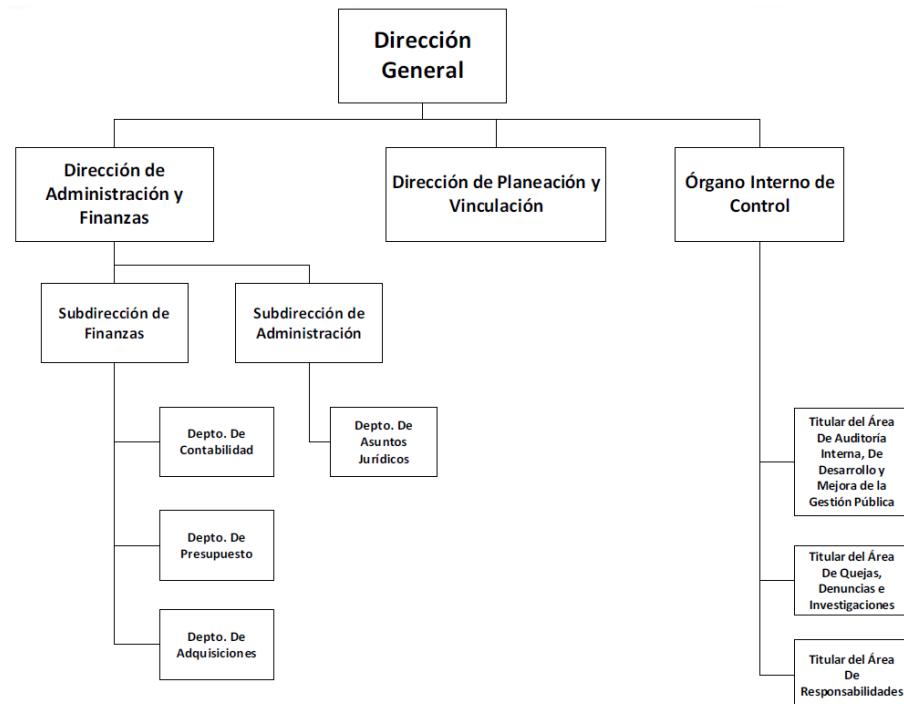
#### **Recaudación**

Aun cuando no existe la obligación de informar en este apartado en virtud de que los ingresos con los que opera el Centro provienen de las transferencias del Gobierno Federal autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y los ingresos propios generados por las actividades asociadas a sus objetivos estratégicos, a continuación se desglosan los ingresos autogenerados en los últimos 4 ejercicios y al 30 de septiembre del 2025, los ingresos que son obtenidos por convocatorias del CONAHCYT no son ingresos presupuestales sin embargo estos recursos son canalizados para el desarrollo de proyectos de investigación que de los resultados obtenidos constituyen sustancialmente al cumplimiento del objeto social y del plan de trabajo que sigue el CIMAV el cual se encuentra alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI), donde se establecen las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnología e innovación.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	2024	2023	2022	2021
Ingresos propios de la actividad	29,329,962.3	26,768,046.6	25,418,591.6	27,405,972.0	29,921,112.4
Otros ingresos	14,032,936.9	16,138,572.7	21,492,582.9	8,464,277.3	3,086,813.3
Total de ingresos propios del estado de actividades	43,362,899.2	42,906,619.3	46,911,174.5	35,870,249.3	33,007,925.7
Ingresos para el desarrollo de proyectos	30,977,406.3	32,021,200.1	21,262,010.4	36,016,541.2	19,295,911.4
<b>Total de ingresos recaudados</b>	<b>74,340,305.5</b>	<b>74,927,819.4</b>	<b>68,173,184.9</b>	<b>71,886,790.5</b>	<b>52,303,837.1</b>

➤ **Estructura organizacional básica.**



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

### ➤ Fideicomisos de la entidad

El saldo en este apartado reflejaba el valor del Fideicomiso del CIMAV, creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo. En los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó acabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

## IV. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, el CIMAV formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIMAV.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIMAV, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre de 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite "El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, el CIMAV apegó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio de 2015, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) desde el ejercicio 2019 ha realizado 5 evaluaciones respecto de la información financiera y presupuestaria que emite el Centro, así como de la calidad de esta y de la armonización del GRP del Centro con la normativa emitida por el Consejo, en las 5 evaluaciones que participo el Centro, solo en la primera de 2019 no se obtuvo un buen resultado, mejorando significativamente en las últimas 4 realizadas que corresponden a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, de las cuales se obtuvieron puntuaciones de 99.50, 98.24, 97.60 y 100 respectivamente.

### V. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Declaración general - los estados financieros a que se refieren estas notas fueron formulados de acuerdo con la normatividad contable gubernamental emitida por la unidad de contabilidad gubernamental e informes de la gestión pública de la secretaría de hacienda y crédito público y, de forma supletoria por las normas de información financiera aplicables en México, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales que regulan la información financiera del centro, así como para su presentación en la asamblea de socios de la entidad.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el diario oficial de la federación la ley general de contabilidad gubernamental, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2009, y cuya finalidad consiste en establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. De conformidad con dicha ley, el acuerdo de interpretación emitido por el CONAC, los lineamientos de la estrategia de armonización emitidos por la SHCP y los artículos transitorios del presupuesto de egresos de la federación 2011 y 2012, el periodo de transición concluyó el 31 de diciembre de 2011 por lo que a partir de 2012 la entidad emite y publica la información contable con base en estas disposiciones a fin de lograr una adecuada armonización, y así facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Reconocimiento de los efectos de la inflación la entidad aplicó hasta el 31 de diciembre de 2008 en los estados financieros los efectos de la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis "a" apartado d, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública, la cual establecía que las entidades que no tienen propósitos de lucro, únicamente actualizarán los activos no monetarios, propiedades, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, publicado por el Banco de México, a partir del 1º de enero de 2008 la entidad adoptó las disposiciones de la NIF-B-2 "flujos de efectivo".

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIFG.SP 04 "re expresión", en la cual se define que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en la citada norma, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0.%.

El 11 de diciembre de 2023 el Consejo Nacional de Armonización Contable público en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" el cual señala en su fracción VII las reglas de registro de los efectos de la inflación en los estados financieros y refiere que para que sea reconocido dicho efecto es necesario que el país se encuentre en un entorno económico inflacionario, el cual se determina cuando la tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

En este sentido la inflación durante los 3 años anteriores a la fecha de este informe se encuentra muy por debajo del umbral que marca el acuerdo por lo que no es necesario el reconocimiento de la inflación.

Concepto	Tasa Porcentual
Tasa Inflacionaria 2023	4.6%
Tasa Inflacionaria 2024	4.2%
Tasa Inflacionaria 2025	3.7%
<b>Total</b>	<b>12.5%</b>

**Equivalentes de efectivo:** Estas inversiones son instrumentos financieros a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que se encuentran valuados a su costo más los rendimientos devengados, lo que lo asemeja a su valor de mercado.

**Cuentas por cobrar:** Se efectúan estudios periódicos encaminados a determinar la incobrabilidad de saldos para, en su caso, establecer o incrementar la estimación de cuentas de cobro dudoso correspondiente, de modo que los riesgos de crédito de estas cuentas se ajustan en forma constante.

En el periodo no se realizó ninguna afectación para la provisión de cuentas incobrables, en virtud de que no se detectaron riesgos de cobranza.

**Bienes inmuebles, muebles y construcciones en proceso:** Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el IVA, el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acredititable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del INPC, mismos que fueron aplicados hasta el 31 de diciembre de 2012.

**Otros activos no circulantes (fondos en administración):** Estos fondos se encuentran valuados a su costo más los intereses devengados hasta la fecha de los estados financieros y representan el monto por ejercer de diversos proyectos de investigación financiados en su mayoría por la SECIHTI (antes CONAHCYT) y en menor importe por otras instituciones, los cuales no son reintegrados a la tesorería de la federación, por tratarse de recursos destinados a la realización de proyectos de investigación específicos, sujetos a las disposiciones y condiciones pactadas en los convenios celebrados para el efecto.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

Los activos fijos adquiridos con los recursos destinados a proyectos de investigación, se consideran como aportaciones patrimoniales, ya que a la conclusión de los proyectos dichos activos son cedidos a favor del Centro.

Los costos corrientes incurridos en las fases de investigación y desarrollo de los proyectos se controlan a través de una cuenta puente que queda saldada a la conclusión de los mismos, ya que son las instituciones patrocinadoras de los proyectos, quienes, en los términos de los convenios celebrados, obtienen los derechos de propiedad industrial sobre los resultados obtenidos.

**Resultado integral de financiamiento:** Este rubro, que normalmente aparece en el estado de resultados, y que se forma de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, no fue materia de capitalización en cuentas de activos pues las adquisiciones relativas, sean inventarios o activos fijos, no corresponden a activos calificables, de conformidad con la NIF D-6 "capitalización del resultado integral de financiamiento".

**Compromisos:** Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIFG 019, denominado provisiones, pasivos y activos, en el caso específico del Centro, en el periodo y el previo no se presentaron eventos que caigan dentro de los supuestos establecidos en la norma.

**Contingencias:** En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIFG 019 y Art. 49 fracciones VI de la LGCG, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

Información por segmentos - de conformidad con la NIF B-5, información financiera por segmentos, la entidad no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros, el registro de las operaciones contables/presupuestal se realiza en base a proyectos e identifica por fuentes de financiamiento.

### Reconocimiento de ingresos:

- Los ingresos por subsidios del gobierno federal se registran cuando se reciben las ministraciones de recursos de acuerdo al calendario del presupuesto autorizado,
- Los ingresos por proyectos se registran conforme al avance de los mismos,
- Los ingresos por servicios se registran cuando se presta el servicio, independientemente de cuando se cobran y
- Los ingresos por colegiaturas e inscripciones se registran cuando se cobran.

**Egresos:** Los gastos se registran en el momento que se devengan, considerándose devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo. Indistintamente de lo señalado en el párrafo anterior, el Centro registra y controla a través de cuentas de orden el total del presupuesto de ingresos y egresos autorizado, ejercido y por ejercer.

## VI. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio del día hábil de la fecha de valuación por cierre, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambio incurridas en relación a los activos y pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio y convertidas al tipo de cambio al 31 de diciembre del 2025 el dólar estadounidense a un tipo de cambio de 18.0012 pesos por 1.0 dólar.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Al 31 de diciembre de 2025 la posición en moneda extranjera es como sigue:

Concepto	31 de diciembre 2025
Activo a Corto Plazo	93,601.9
Pasivo a Corto Plazo	0
Posición Neta Activa (Pasiva)	93,601.9
<b>Equivalente en Pesos Mexicanos</b>	<b>\$1,684,946.9</b>

### VII. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

**Depreciación:** La depreciación se aplica en función de la vida útil de los activos, sobre la base del valor actualizado al cierre del ejercicio. La depreciación del ejercicio sobre el valor histórico original se lleva a los resultados; y la que corresponde a la parte revaluada de los activos fijos, en su caso, se lleva directamente al patrimonio, a la cuenta de superávit por reevaluación.

La estimación de las vidas útiles que sirvieron de base para este cálculo fue hecha por la administración de la entidad. Las tasas aplicadas fueron las siguientes:

Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo médico y de laboratorio	20.0%
Herramientas	35.0%

Valor de los activos de larga duración y su disposición - de conformidad con lo establecido en el Boletín C-15, deterioro en el valor de los activos larga duración y su disposición, se hizo una apreciación de los activos referidos, sin encontrar signos de deterioro que indicaran que fuera necesario ajustarlos porque estuvieran valuados a importes mayores que su precio neto de venta o su valor de uso.

**Medidas de gestión administrativa en cobranza con clientes morosos:** La gestión de cobranza inicia al envío de la factura, se implementó realizar el seguimiento desde el envío de facturas, por teléfono, por correo, para confirmar que sí se recibió la factura del servicio proporcionado, así mismo al

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

momento de la emisión se solicita fecha aproximada de pago de acuerdo a sus términos de pago expresada en la orden de compra, de igual manera nos aseguramos que cuente con la información bancaria vigente, ante tales acciones se ha reducido la cartera de clientes morosos, tal que al año corriente solo se trae cartera del ejercicio actual. Por parte del área de Vinculación nos dan apoyo en información más completa ya cuando se extiende la cartera y se toman en cuenta atrasos para cotizaciones de los mismo clientes morosos por decisión de la misma área deciden si se implementa el suspender servicios nuevos hasta resolver el tema de pagos atrasados, esto de acuerdo al historial de facturas en cartera vencida con antigüedad mayor a 30 días, después de cumplido los términos de pago expresados en su orden de compra, mediante esta medida adoptada se ha logrado la recuperación de cartera de clientes vencida.

Se incluyó información bancaria en el cuerpo de la factura para depósitos, ya que se realizaron cambios de cuenta bancaria, el envío de los archivos XML y PDF de las facturas generadas se envían a los correos proporcionados por el área de vinculación de los clientes para que así se proceda a la carga de estos archivos en las distintas plataformas para cobranzas, según sea el caso.

Así mismo se han realizado trámites de gestión de cambios de cuentas bancarias.

### Cédula de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores:

Fecha	Año 2024	Año 2025	Suma
Saldo al 31 de diciembre 2024	2,447,074.1	0.0	<b>2,447,074.1</b>
Saldo al 31 de diciembre 2025	0.0	2,330,119.1	<b>2,330,119.1</b>

Nota: En estos importes no se agrega el Impuesto al Valor Agregado.

En el ejercicio 2023 se inició el proceso de depuración de cuentas incobrables debidamente soportado con la opinión tanto del área jurídica como del Órgano Interno de Control ya que existían algunas cuentas atrasadas, cabe mencionar que la mayoría de estas cuentas eran saldos por cobrar de los cuales no se prestó el servicio o se prestó el servicio de manera parcial, por lo que se implementan medidas de seguimiento para evitar estas situaciones. En 2023 se implementa el manual de procedimientos de facturación y cobranza el cual marcará las pautas necesarias para llevar una mejor gestión en este rubro. Realizadas las acciones de cobranza se logra contar solo con saldos pendientes de cobro del 2023. Al cuarto trimestre de 2024 se realiza la depuración de algunas cuentas incobrables de 2023 las cuales fueron sometidas al comité correspondiente. Al cierre del ejercicio 2025 no se tuvieron cuentas por cobrar vencidas de acuerdo a la normatividad interna del Centro.

El CIMAV dará seguimiento oportuno a las cuentas por recuperar de acuerdo a los procedimientos implementados en el manual emitido.

## VIII. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Fideicomiso del CIMAV fue creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo.

En los ejercicios 2021 y 2022 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó a cabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

### IX. PROCESO DE MEJORA

Por la relevancia e impacto la entidad se apega a los Manuales de Aplicación General y para el registro de sus operaciones dispone de un sistema administrativo GRP, esto permite a la entidad operar bajo tres elementos básicos de control como son; eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes, políticas y normas que son aplicables. En el ejercicio 2022 se realizó una actualización del sistema administrativo GRP, dicha actualización presentó mejoras administrativas, operativas y de cumplimiento a la normativa aplicable. Asimismo, el CIMAV, da cumplimiento al programa de control interno institucional y administración de riesgos.

En cuanto a las medidas de desempeño financiero, metas y alcance, el Centro se apega al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y sus resultados se evalúan en las sesiones del Consejo de Administración del CIMAV.

### X. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el mes de enero se realizó el estudio actuarial el cual se registró al cierre del ejercicio 2025, el estudio se realizó con la información desprendida del ejercicio de estas notas.

### XI. APARTADOS DONDE LA ENTIDAD NO REVELA INFORMACION

Debido a la naturaleza de la entidad no se revela información en los renglones de reporte de recaudación, indicadores de deuda pública y reporte analíticos de deuda pública con respecto al PIB e instrumentos financieros o valores gubernamentales, calificaciones crediticias otorgadas, información por segmentos y partes relacionadas, por no ser conceptos aplicables al centro.

**B) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) ESTADO DE ACTIVIDADES**

**1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

La integración de los ingresos de gestión se detalla a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Ingresos provenientes de la vinculación	29,329,962.3	26,768,046.6
Ingresos financieros y otros ingresos	14,032,936.9	16,138,572.7
Ingresos por subsidio para operación	236,230,750.4	235,717,949.9
<b>Total</b>	<b>279,593,649.6</b>	<b>278,624,569.2</b>

Los ingresos derivados de la vinculación con el sector productivo incluyen servicios a la industria, la formación de recursos humanos y proyectos de innovación, en tanto los ingresos financieros y otros se derivan del manejo de inversiones realizadas a corto plazo con los recursos generados, y los ingresos por subsidio son las asignaciones presupuestales para el gasto de operación. En el ejercicio no se obtuvieron ingresos para Capítulo 5000, en tanto los ingresos por subsidio para operación incluyen todas las adecuaciones aplicables para gasto de operación y servicios personales. Los ingresos obtenidos por la Entidad son generados por las tres sedes (Chihuahua, Monterrey y Durango).

Los ingresos se desglosan se la siguiente manera:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		29,329,962.3
Ingresos por Servicios	25,035,851.1	
Ingresos por Proyectos	4,100,611.2	
Ingresos por Posgrado	193,500.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		236,230,750.4
Ministraciones Capítulo 1000	191,553,917.4	
Ministraciones Capítulo 2000	8,657,191.0	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

Ministraciones Capítulo 3000	33,597,108.9	
Ministraciones Capítulo 4000	2,422,533.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		14,032,936.9
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	40,748.3	
Otros Ingresos	40,217.0	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	13,951,971.6	
<b>Total</b>		<b>279,593,649.6</b>

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas al 31 de diciembre del 2025, los renglones de Ingresos por Servicios e Ingresos por Proyectos, incluyen los conceptos de Ingresos Gravados, Ingresos Exentos e Ingresos Tasa 0.

## 2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

### GASTOS DE OPERACIÓN

Derivado de las actividades adjetivas y sustantivas, la entidad tuvo las erogaciones siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
Servicios personales	197,564,875.5	192,738,584.1
Materiales y suministros	11,558,610.1	11,093,278.5
Servicios generales	51,458,773.0	51,019,277.1
Subsidios y becas	2,438,773.4	3,643,194.5
<b>Total</b>	<b>263,021,032.0</b>	<b>258,494,334.2</b>

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2025 se reconocieron otros gastos que no requirieron la utilización de efectivo como las depreciaciones y las estimaciones por \$ 29,560,915.9

## II) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### ACTIVO

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024, esta cuenta se integra como sigue:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2025, representa los recursos para cubrir los compromisos de pago, como lo son impuestos y derechos por pagar. Esta cuenta está dividida en la subcuenta de inversiones (Fondo de Inversión) donde se depositan los recursos con el fin de obtener productos financieros.

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Efectivo y equivalentes	7,672,507.2	7,199,701.8
Inversiones	180,281,331.4	164,035,009.9
<b>Total</b>	<b>187,953,838.6</b>	<b>171,234,711.7</b>

### 4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

El saldo de este apartado al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024 se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Total cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,330,119.1	2,828,575.5
Cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,330,119.1	2,828,575.5
Estimación de cuentas incobrables	0.0	0.0
Total otras cuentas por cobrar	4,290,639.1	344,670.5
Deudores diversos	4,290,639.1	344,670.5
<b>Total</b>	<b>6,620,758.2</b>	<b>3,173,246.0</b>

Las cuentas por cobrar son los saldos pendientes de recuperar por la venta de servicios que proporciona el Centro, al cierre del ejercicio no se tienen bienes por recibir y en el caso de la provisión de cuentas incobrables su cálculo se realizó considerando lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) y Normas de información financiera para el sector paraestatal. La integración de las cuentas por cobrar por los servicios y proyectos comercializados al sector productivo se integra de la siguiente forma:

31 de diciembre del 2025			31 de diciembre del 2024			Variaciones	
Vencimiento	Importe	%	Vencimiento	Importe	%	Importe	%
Por vencer	51,800.0	2.2%	Por vencer	30,477.8	1.1%	21,322.2	70.0%

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

a 30 días	354,517.3	15.2%	a 30 días	457,150.2	16.2%	-102,632.9	-22.5%
a 60 días	877,932.9	37.7%	a 60 días	1,566,452.6	55.4%	-688,519.7	-44.0%
a más de 60 días	1,045,868.9	44.9%	a más de 60 días	774,494.9	27.4%	271,374.0	35.0%
<b>Total</b>	<b>2,330,119.1</b>	<b>100.0%</b>	<b>Total</b>	<b>2,828,575.5</b>	<b>100%</b>	<b>-498,456.5</b>	<b>-17.6%</b>

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), no tiene contribuciones por recuperar.

Las inversiones temporales que están a nombre del CIMAV son de disposición inmediata, no están establecidas a plazos y al 31 de diciembre del 2025.

### 5. INVERSIONES FINANCIERAS.

El saldo en este apartado reflejaba el valor del Fideicomiso del CIMAV, creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo. En los ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024 y septiembre 2025 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó acabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	2025	2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

### 6. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2025. Los activos fijos del Centro se integran de la siguiente forma

Inmuebles propiedad de la Entidad.

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Activo fijo neto actualizado

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Terrenos	5,506,086.7	4,080,200.3	9,586,287.0	0.0	9,586,287.0
Edificio	231,379,285.8	15,457,364.4	246,836,650.2	173,229,235.2	73,607,415.0
<b>Total</b>	<b>236,885,372.5</b>	<b>19,537,564.7</b>	<b>256,422,937.2</b>	<b>173,229,235.2</b>	<b>83,193,702.0</b>

El saldo del valor histórico de los bienes inmuebles, no incluye la reexpresión por un monto de \$19,537,564.7, la cual si se ve reflejada en el monto total de bienes inmuebles del Estado de Situación Financiera por \$ 256,422,937.2, y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Terrenos	5,506,086.7	5,506,086.7
Reexpresión Terrenos	4,080,200.3	4,080,200.3
<b>Total Terrenos</b>	<b>9,586,287.0</b>	<b>9,586,287.0</b>
Edificios	231,379,285.8	231,379,285.8
Reexpresión Edificios	15,457,364.4	15,457,364.4
<b>Total Edificios</b>	<b>246,836,650.2</b>	<b>246,836,650.2</b>
<b>Totales</b>	<b>256,422,937.2</b>	<b>256,422,937.2</b>

Bienes muebles propiedad de la entidad.

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Activo fijo neto actualizado
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	1,937,208.9	14,594,254.8	14,378,194.3	216,060.4
Bienes Informáticos	31,430,310.5	4,029,305.6	35,459,616.0	35,352,006.7	107,609.3
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.7	705,101.4	9,929,669.1	9,563,933.6	365,735.5

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	-	521,970.9	479,469.9	42,501.0
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	-	131,600.1	48,996.2	82,603.9
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	271,742.1	2,507,104.6	2,505,488.6	1,615.9
Equipo médico y de laboratorio	566,677,733.6	52,794,836.7	619,472,570.3	597,567,746.2	21,904,824.1
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.4	811,631.9	5,331,997.3	5,331,997.3	-
Maquinaria y equipo industrial	1,188,133.4	5,653,192.8	6,841,326.2	6,146,587.3	694,738.9
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	-	120,591.3	88,431.2	32,160.1
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	290,308.1	4,155,057.7	4,105,697.1	49,360.7
Equipo electrónico y electrónico	4,172,045.7	-	4,172,045.7	1,508,993.7	2,663,052.0
Herramientas y maquinas herramientas	7,725,366.2	944,812.0	8,670,178.1	8,607,719.6	62,458.6
<b>Total</b>	<b>644,469,842.7</b>	<b>67,438,139.4</b>	<b>711,907,982.1</b>	<b>685,685,261.6</b>	<b>26,222,720.4</b>

El saldo del valor histórico de los bienes muebles, no incluye el valor de la reexpresión de \$ 67,438,139.4, la cual se ve reflejada en el monto total de bienes muebles del Estado de Situación Financiera por \$ 711,907,982.1 y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	12,657,045.9
Reexpresion Mobiliario de Oficina y Estanteria	1,937,208.9	1,937,208.9
Bienes Informáticos	31,430,310.5	31,316,631.5
Reexpresion Bienes Informaticos	4,029,305.6	4,029,305.6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.7	9,224,567.7
Reexpresión Otros mobiliarios y equipo de Admón	705,101.4	705,101.4
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	521,970.9
Reexpresión Equipo y Aparatos Audiovisuales	0.0	0.0
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	131,600.1
Reexpresión Camaras Fotograficas y de Video	0.0	0.0
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	2,235,362.5
Reexpresión Otro Equipo Educacional y Recreativo	271,742.1	271,742.1
Equipo médico y de laboratorio	566,677,733.6	565,433,251.3
Reexpresión Equipo Médico y de Laboratorio	52,794,836.7	52,794,836.7
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.5	4,520,365.5
Reexpresión Vehículos y Equipo de Transporte	811,631.9	811,631.9
Maquinaria y equipo industrial	1,188,133.4	689,528.3
Reexpresion Maquinaria y Equipo Industrial	5,653,192.8	5,653,192.8
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	120,591.3
Reexpresion Sistemas de Refrigeración y Aire	0.0	0.0
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	3,864,749.6
Reexpresión Equipos y Aparatos de Telecomunicación	290,308.1	290,308.1
Equipo electrico y electrónico	4,172,045.7	4,064,643.5
Reexpresión Equipo Electrico y Electrónico	0.0	0.0
Herramientas y maquinas herramientas	7,725,366.2	7,656,784.4
Reexpresión Herramientas y Maquinas Herramientas	944,812.0	944,812.0
<b>Total</b>	<b>711,907,982.1</b>	<b>709,875,231.7</b>

El análisis comparativo del inventario de los bienes propiedad del Centro al 31 de diciembre del ejercicio 2025, se muestra a continuación, las cifras están expresados a valor de adquisición.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro realiza trimestralmente inventario físico de los bienes propiedad de la Institución, esto además de cumplir con el mandato señalado forma parte del programa de trabajo de Control Interno de la Entidad, a continuación, se muestra el resumen:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

**Comparativo de activos fijos al 31 de diciembre de 2025.**

**Unidad Monetaria (pesos mexicanos). Fuente / GRP.**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES	CONTABILIDAD	INVENTARIO	DIFERENCIA
MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANERIA	3,514	12,657,045.9	12,657,045.9	0
BIENES INFORMATICOS	1,293	31,430,310.5	31,430,310.5	0
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON	509	9,224,567.7	9,224,567.7	0
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	13	521,970.9	521,970.9	0
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5	131,600.1	131,600.1	0
OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT	139	2,235,362.5	2,235,362.5	0
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,833	566,677,733.6	566,677,733.6	0
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	22	4,520,365.5	4,520,365.5	0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	29	1,188,133.4	1,188,133.4	0
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REFRI, CALEF	6	120,591.3	120,591.3	0
EQ. Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELEC	417	3,864,749.6	3,864,749.6	0
EQUIPOS DE GENER ELEC APARATOS Y ACCESORIOS E	11	4,172,045.7	4,172,045.7	0
HERRAMIENTAS Y MAQ HERRAMIENTAS	222	7,725,366.2	7,725,366.2	0
<b>TOTALES</b>	<b>9,013</b>	<b>644,469,842.7</b>	<b>644,469,842.7</b>	<b>0</b>

El valor expresado en el análisis previo está debidamente conciliado con el área de Control Patrimonial, a esta conciliación se le da seguimiento mensual y se realiza a través del sistema administrativo que utiliza el CIMAV como parte de su programa permanente de control interno. Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acredititable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del Índice Nacional del Precio al Consumidor (INPC), cabe señalar que la última actualización realizada por la entidad fue al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo previsto en la NIFGG SP04.

Al 31 de diciembre solo se adquirieron los siguientes equipos:

FECHA COMPRA	CVE. INTERNA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	PROYECTO	COSTO
31/10/2025	I060600042 10080	BALANZA ANALITICA SARTORIUS BCE224-1S	P30116	30224	50,692.0

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

31/10/2025	I060600042 10081	BALANZA ANALITICA SARTORIUS BCE224-1S	P30116	30224	50,692.0
06/02/2025	I060600194 10018	ESPECTROMETRO ASEQ LR1 CON 2 LAMPARAS	INVOICE 5897	30197	58,128.8
08/04/2025	I060600388 10028	MULTIMETRO DIGITAL RMS CON NVC	FCHN607391	40066	899.0
08/04/2025	I060600588 10002	VERNIER / CALIPER DIGITAL	FCHN607391	40066	53.9
10/10/2025	I060600636 10052	MUFLA TUBULAR ATMOSFERA CONTROLADA	EBQ73	30224	104,886.0
25/02/2025	I060600951 10002	SIST PERISTALTICO MULTICANAL MINIPULS 3 GILSON	VCH37277	40065	120,744.0
29/10/2025	I090000384 10012	REFRIGERADOR IMBERRA VR19	CH21548	30224	39,208.0
08/08/2025	I180000064 11064	LAPTOP MACBOOK PRO 14" KDY7XHV6CR	2034	40067	44,077.4
08/04/2025	I421400040 10004	MINI TALADRO STEREN HER-201	FCHN607391	40066	699.0
23/10/2025	I421400152 10015	CORTADORA DE PRECISION DISCOS COMPACTOS T07	CH21504	30224	67,882.8
09/01/2026	I5150100061 50001	COMPUTADORA DELL SLIM PLUS 70LXDB4	2067	30230	28,163.7
12/12/2025	I5150100062 10001	LAPTOP LENOVO IDEAPAD SLIM 3 PF5L1CTF	FAC/2025/8279	30224	18,469.5
12/12/2025	I5150100062 10002	LAPTOP LENOVO IDEAPAD SLIM 3 PF5L5LAC	FAC/2025/8279	30224	18,469.5
09/01/2026	I5150100065 50001	MONITOR ALTA RESOLUCION 32" SAMSUNG	2067	30230	4,498.8
15/01/2026	I5310100039 50001	BAÑO ULTRASONIDO ELMASONIC EASY	A11280	30232	31,958.0
18/12/2025	I5310100133 10001	BIPOTENCIOSTATO BIGALVANOSTATO CORTEST CS2150M	1385	30224	68,402.9
18/12/2025	I5310100133 10001A	BIPOTENCIOSTATO BIGALVANOSTATO CORTEST CS2150M (COMPLEMENTO)	1377	30224	159,606.7
10/12/2025	I5310100186 10001	INCUBADORA CON AGITACION REFRIGERADA PRENDI	B1109	30224	135,716.5
15/12/2025	I5310100284 10001	RECUBRIDORA DE PELICULAS XWELL	1384	30224	102,522.9
10/11/2025	I5310100668 10001	HORNO DE SECADO AL VACIO DZF-6020	CH21639	30224	50,345.9
15/01/2026	I5310100849 50001	AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO IKA	A11281	30232	25,511.7
07/11/2025	I5620100253 10001.	MEZCLADOR AL VACIO MTI SFM-7	CH21589	30224	111,258.9
14/11/2025	I5620100355 10001	CRIMPADORA HIDRAULICA PARA PILAS	CH21729	30224	73,660.1
18/12/2025	I5620100361 10001	ELECTROHILADO ALTO VOLUMEN GIGA IE	246	30224	208,800.0
12/11/2025	I5660100113 10001	CICLADOR MULTICANAL SQUIDSTAT CYCLER	1630	30224	350,000.0
28/11/2025	I5660100113 10002	CICLADOR MULTICANAL SQUIDSTAT CYCLER CT3002A 1-10mA	CH21769	30224	53,701.1
28/11/2025	I5660100113 10003	CICLADOR MULTICANAL SQUIDSTAT CYCLER CT3002A 5-50mA	CH21769	30224	53,701.1
<b>TOTAL ALTAS</b>				<b>\$2,032,750.4</b>	

**Al 31 de diciembre del ejercicio 2025 no se reportan bajas de activo fijo.**

### 7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024, el saldo que representa los fondos en administración se muestra como sigue:

Concepto	2025	2024
Fondos en administración	6,873,277.6	5,314,629.2

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

### PASIVO

#### **8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

El saldo de cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Proveedores	-	-
Acreedores Diversos	154,403	249,951.0
Impuesto sobre la renta sobre sueldos	5,141,380	4,997,550.9
Cuotas al INFONAVIT (Aportaciones)	1,266,185	1,154,148.4
Seguro de Ahorro para el Retiro (Aportaciones)	506,474	461,659.6
Cuotas al IMSS	3,005,203	2,494,975.8
Impuesto estatal sobre nómina	510,681	490,109.0
Impuesto al valor agregado	51,789	871,537.7
Otras retenciones	633,195	718,633.3
I.S.R. por remanente distribuible	1,230,004	1,176,400.8
Concentrador para pago de Impuestos	-	-
<b>Totales</b>	<b>12,499,315.7</b>	<b>12,614,966.5</b>

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas y en el renglón de otras retenciones se agrupan los conceptos de: retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA, retenciones por amortización de créditos de INFONAVIT y otras retenciones de IVA por concepto de actividades de transporte y la recolección de residuos industriales.

A efecto de conservar la simetría fiscal con las obligaciones derivadas de la relación laboral el centro determina el ISR por aquellos gastos no operativos de acuerdo a la actividad sustantiva de la institución, esto conforme al artículo 28 de la Ley del ISR.

Dando como resultado un total de \$12,499,316.0 en cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado por \$154,403.0 de Acreedores y \$12,344,913.0 por contribuciones por pagar a corto plazo.

El pasivo del CIMAV está conformado por las obligaciones por pagar en su carácter de retenedor, los fondos de administración para proyectos de investigación, y el pasivo contingente derivado de la aplicación a diciembre 2025 de la NIF D-3.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Concepto	Parcial	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		12,344,912.5	12,365,015.5
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto plazo		10,823,034.6	5,314,629.3
Proyectos de Investigación	10,823,034.6		
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		154,403.2	249,951.0
Acreedores Diversos	154,403.2		
Provisiones a Largo Plazo		50,723,120.0	45,701,949.0
Reservas Prima de Antigüedad	29,685,288.0		
Reservas Plan de Retiro	21,037,832.0		
<b>Totales</b>		<b>74,045,470.3</b>	<b>63,631,544.8</b>

## 9.PROVISIONES

### Al 31 de diciembre del ejercicio 2025

Concepto	Prima de Antigüedad 2025	Indemnizaciones 2025	Al 31 de diciembre de 2025	Prima de Antigüedad 2024	Indemnizaciones 2024	Al 31 de diciembre de 2024
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 1 de enero	27,248,192.0	18,453,757.0	45,701,949.0	23,033,234.0	18,197,671.0	41,230,905.0
Mas(menos):						
Costo laboral del periodo	5,057,335.0	2,649,165.0	0.00	6,583,606.0	1,119,014.0	7,702,620.0
Pagos esperados	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Costo derivado de extinción de obligaciones	0	0	0	0	0	0.0
Perdidas (ganancias) actuariales	-2,682,894.0	-137,961.0	0.00	-2,260,128.0	-874,450.0	3,134,578.0
Amortizaciones	62,655.0	72,872.0	0.00	-108,520.0	11,522.0	-96,998.0
<b>Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre</b>	<b>29,685,288.0</b>	<b>21,037,833.0</b>	<b>50,723,121.0</b>	<b>27,248,192.0</b>	<b>18,453,757.0</b>	<b>45,701,949.0</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los Activos del Plan (AP), y el Pasivo Neto Proyectado (PNF) reconocido en el Balance General:

Concepto	Prima de Antigüedad 2025	Indemnizaciones 2025	Total 2025	Prima de Antigüedad 2024	Indemnizaciones 2024	Total 2024
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos (PNBD)						
PNBD al inicio del ejercicio	27,248,192.0	18,453,757.0	45,701,949.0	23,033,234.0	18,197,671.0	41,230,905.0
Costo laboral del servicio actual	2,614,550.0	1,009,350.0	3,623,900.0	4,402,277.0	890,619.0	5,292,896.0
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	2,505,440.0	1,712,687.0	4,218,127.0	2,072,809.0	239,917.0	2,312,726.0
Beneficios pagados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Remediciones del periodo	-2,682,894.0	-137,961.0	-2,820,855.0	-2,260,128.0	-874,450.0	-3,134,578.0
Costo laboral del servicio pasado	0	0	0	0.0	0.0	0.0
<b>PNBD al 31 de diciembre</b>	<b>29,685,288.0</b>	<b>21,037,833.0</b>	<b>50,723,121.0</b>	<b>27,248,192.0</b>	<b>18,453,757.0</b>	<b>45,701,949.0</b>

(1) Las remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o del Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) reconocidas en ORI posteriormente deben reciclarse al resultado del periodo tomando como base la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente al inicio de cada periodo.

También se recila al resultado del periodo la parte proporcional de ORI relacionado con las Modificaciones al Plan (MP), Reducción de personal (RP) y la ganancia o pérdida por una Liquidación Anticipada de Obligaciones (LAO).

El costo neto del periodo se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Prima de Antigüedad 2025	Indemnizaciones 2025	Total 2025	Prima de Antigüedad 2024	Indemnizaciones 2024	Total 2024
Costo financiero	2,505,440.0	1,712,687.00	4,218,127.0	2,072,809.0	239,917.0	2,312,726.0
Pasivo neto de transición	2,614,550.0	1,009,350.0	3,623,900.0	4,402,277.0	890,619.0	5,292,896.0
Perdidas (ganancias) actuariales	-62,655.00	-72,871.0	-135,526.0	108,520.0	-11,522.0	96,998.0
Costo por servicios pasados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Costo por liquidación anticipada de obligaciones (1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Remediciones del PNBD o ANBD	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Costo neto del periodo al 31 de diciembre</b>	<b>5,057,335.00</b>	<b>2,649,166.0</b>	<b>7,706,501.0</b>	<b>6,583,606.0</b>	<b>1,119,014.0</b>	<b>7,702,620.0</b>	

Fuente / Estudio Actuarial 2025 y 2024.

### III) ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA.

#### PATRIMONIO SOCIAL.

El capital social del Centro a valor histórico, al 31 de diciembre del 2025 es de \$ 226,820,703.8 pesos, íntegramente suscrito y pagado distribuido en las partes sociales siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	159,963,223.5	159,963,223.5
Secretaría de Educación Pública	7,500,000.0	7,500,000.0
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Chihuahua	3,241,032.1	3,241,032.1
Gobierno del Estado de Chihuahua	2,326,975.0	2,326,975.0
Promotora de la Industria Chihuahuense	1,750,000.0	1,750,000.0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	35,754,307.0	35,754,307.0
Aportación de Inversión	16,285,166.2	16,285,166.2
<b>Totales</b>	<b>226,820,703.8</b>	<b>226,820,703.8</b>

- a. Aportaciones del Gobierno Federal. - El saldo de esta cuenta Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024, está representado por aportaciones de capital del Gobierno Federal pendientes de formalizar por la Asamblea General de Socios. Asimismo, se destaca que durante el periodo no se asignaron recursos presupuestales para gasto de inversión.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

---

- b. Aportaciones de inversión. En el ejercicio 2021 se realizó la aportación de inversión derivada de la extinción de los Fideicomisos por parte del Gobierno Federal, en base al decreto del 6 de noviembre de 2021 En el transitorio No. 7, que indica que se deben transferir los recursos a las tesorerías de los Centros.
- c. Aportaciones para Proyectos. - El importe de esta cuenta al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024, está representado por las adquisiciones de activos fijos realizadas con recursos provenientes de los proyectos de investigación científica auspiciados por diversas instituciones, y que, en los términos de los convenios celebrados al efecto, al término de los mismos pasan a formar parte del activo fijo del Centro y se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	519,955,576.9	517,922,826.5
Sistema de Investigación Francisco Villa	1,382,624.4	1,382,624.4
Fideicomiso Institucional de Estudios Superiores	1,195,995.0	1,195,995.0
Fideicomiso CIMAV	132,341,970.8	132,341,970.8
Gobierno del estado de Durango	18,106.7	18,106.7
Aportaciones INFOTEC	1,217,000.0	1,217,000.0
<b>Total</b>	<b>656,111,273.8</b>	<b>654,078,523.4</b>

## IV) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

### 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Efectivo y equivalentes	7,672,507.2	7,199,701.8
Inversiones	180,281,331.4	164,035,009.9
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>187,953,838.6</b>	<b>171,234,711.7</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Fondos en administración	6,873,277.6	5,314,629.2
<b>Total</b>	<b>194,827,116.2</b>	<b>176,549,340.9</b>

El efectivo disponible para la operación del Centro incluye los recursos para la ejecución de proyectos de investigación financiados por diversos fondos de fomento a la ciencia, así como los recursos con los que cuenta el centro y sus inversiones.

Conciliación de flujos de efectivo y ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Concepto	Al 31 de diciembre del 2025	Al 31 de diciembre del 2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-12,988,298.2	-14,906,430.9
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciaciones	21,614,331.3	27,324,699.7
Otras provisiones	7,706,500.0	7,702,619.0
Otras aplicaciones de operación	240,084.6	9,347.2
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>16,572,617.7</b>	<b>20,130,235.0</b>

El flujo de efectivo se desglosa de la siguiente manera: El Ahorro proviene del resultado de los ingresos y los gastos que se tuvieron del ejercicio, integrados en puntos anteriores, las depreciaciones fueron el saldo acumulado de las realizadas a diciembre del 2025 y expresadas en el Estado de Actividades.

### **IV) CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Ingresos no presupuestarios		-
Más ingresos presupuestarios		43,362,899.2
Provenientes de la vinculación	29,329,962.3	
Otros ingresos	14,032,936.9	
Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>Total de ingresos contables</b>	<b>43,362,899.2</b>	

Los ingresos propios, otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

Concepto	Monto
Ingresos por la venta de servicios	29,329,962.3
Ingresos financieros	80,965.3
Otros ingresos diversos	13,951,971.6
<b>Total</b>	<b>43,362,899.2</b>

Desglose de los ingresos propios, ingresos fiscales y otros ingresos beneficios varios:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		29,329,962.3
Ingresos por Servicios	25,035,851.1	
Ingresos por Proyectos	4,100,611.2	
Ingresos por Posgrado	193,500.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		236,230,750.4
Ministraciones Capítulo 1000	191,553,917.4	
Ministraciones Capítulo 2000	8,657,191.0	
Ministraciones Capítulo 3000	33,597,108.9	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Ministraciones Capítulo 4000	2,422,533.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		14,032,936.9
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	40,748.3	
Otros Ingresos Exentos	40,217.0	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	13,951,971.6	
<b>Total</b>		<b>279,593,649.6</b>

Conciliación entre los egresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
1. Egresos presupuestarios		263,021,032.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.0
Operaciones ajenas con terceros	0.0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		34,560,915.9
Depreciaciones	21,614,331.3	
Provisiones a largo plazo	7,706,500.0	
Otros gastos	240,084.6	
<b>Total de egresos del estado de resultados</b>		<b>297,581,947.9</b>

Integración de los conceptos de la conciliación de Egresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Egresos presupuestarios		263,021,032.0
Servicios personales	197,564,875.5	
Materiales y Suministros	11,558,610.1	
Servicios Generales	51,458,773.0	
Subsidios y Subvenciones	2,438,773.4	
Gastos Presupuestarios no Contables		0.0

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Operaciones Ajena	0.0	
Gastos Contables no Presupuestarios		34,560,915.9
Depreciaciones	21,614,331.3	
Previsión de Pasivos a Largo Plazo	7,706,500.0	
Otros Gastos	240,084.6	
<b>Total de egresos del estado de resultados</b>	<b>297,581,947.9</b>	

- a) Otros ingresos Contables No Presupuestarios, a la fecha no se cuenta con otros ingresos contables no presupuestarios.
- b) Otros ingresos Presupuestarios No Contables, a la fecha no se cuenta con otros ingresos presupuestarios no contables.
- c) Otros Egresos Contables No Presupuestarios.

Concepto	Monto
Otros Gastos (Diferencias en tipo de cambio negativas)	240,084.6
<b>Total</b>	<b>240,084.6</b>

- d) Otros Egresos Presupuestarios No Contables, a la fecha no se cuenta con otros egresos presupuestarios no contables.

### C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### 11. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del CIMA, sin embargo, su incorporación en los registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar en su caso sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre del 2025 las cuentas de orden que se utilizaron fueron las que se detallan.

Las cuentas presupuestales que son utilizadas por la entidad son las siguientes:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Cuentas presupuestales de egresos	
8211	Presupuesto de egresos aprobado
8221	Presupuesto de egresos por ejercer
8231	Presupuesto de egresos modificado
8241	Presupuesto de egresos comprometido
8251	Presupuesto de egresos devengado
8261	Presupuesto de egresos ejercido
8271	Presupuesto de egresos pagado

Cuentas presupuestales de ingreso	
8111	Presupuesto de ingresos aprobado
8121	Presupuesto de ingresos por ejecutar
8131	Modif. al ppto de ingresos aprobado
8141	Presupuesto de ingresos devengado
8151	Presupuesto de ingresos cobrado

Cuentas de orden contables.

Cuenta	Concepto
9110	Transferencias de proyectos (acreedora)
9120	Transferencias de proyectos (deudora)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025

Cuenta	Concepto
9130	Control deudores proyectos externos
9140	Concentrador d.d. (proy. ext.)
9150	Concentrador (almacén stock)
9160	Almacén de stock (costeo por partida)
9179	Control de gastos de no deducibles

### **Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, y que estas notas forman parte de los estados financieros.

---

**Autorizo: C.P. Joel Armando Araiza Rico.**

**Director de Administración y Finanzas y Encargado de la  
Subdirección de Finanzas.**

---

**Elaboró: C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama.**

**Jefe de Contabilidad.**